

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en la sala de juntas de planta baja de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la SESNA, a la cual asistieron el Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Jefa de la Oficina de Representación en la SESNA designada mediante oficio OECl/602/385/2024; el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la Mtra. Nalleli Sánchez Vega, Jefa de Departamento de Auditoría Interna, la Lic. Elissar Azar Ortíz Romero, Subdirectora de Licitaciones y Servicios Generales y la Lic. Tania Alejandra Medina Solares, Jefa de Departamento de Transparencia en la SESNA, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Actualización de la **Tabla de Aplicabilidad** de las Obligaciones de Transparencia 2024 de la SESNA para la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- IV. Presentación del proyecto de resolución CT/002-Clasif.VP/SIPOT/2024 para aprobar la versión pública del contrato abierto relativo a la prestación del servicio de Estenografía, realizado por la Dirección General de Administración, por contener datos personales a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 fracción XXVIII de la LGTAIP.
- V. Asuntos generales.
- VI. Cierre se sesión.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la SESNA.

## 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité de Transparencia pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

## 3. Actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia 2024 de la SESNA

Para el desahogo del tercer punto del Orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, señaló que para el ejercicio 2024, derivado de la **Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la Carga de información en el SIPOT del pasado 29 de enero de 2024** por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y la reunión de enlaces de transparencia de todas las áreas de la SESNA el pasado 25 de marzo del presente año, se actualiza la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la SESNA para la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el siguiente:

Acuerdo ACT/03-ORD/16-04-2024.03.- El Comité de Transparencia de la SESNA, APRUEBA la actualización de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia 2024 de la SESNA para la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

## 4. Presentación del proyecto de resolución CT/002-Clasif.VP/SIPOT/2024

El Presidente del Comité de Transparencia, expuso que la Dirección General de Administración solicitó la aprobación de la versión pública del contrato abierto relativo a la prestación del servicio de Estenografía, realizado por la Dirección General de Administración, en virtud de contener datos personales por lo que se deben clasificar por ser información confidencial; La DGA presentó la motivación y la fundamentación correspondiente con el fin de publicar dichas contrataciones en versión pública y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 fracción XXVIII de la LGTAIP.

En ese sentido, señaló que se pone a consideración que fue agotado el procedimiento establecido en los artículos 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); 23, 68 fracción VI, 116, primer y segundo párrafo y 137 de la LGTAIP y 9, 16, 97, primer y tercer párrafo; 108; 113 fracción I, 118 y 140 de la LFTAIP.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 44 fracción II, 132 y 137 de la LGTAIP y 64, 65 fracción II, 97, 108, 118, 135 y 140 de la LFTAIP aprueban por unanimidad la siguiente:

**Resolución:** CT/002-Clasif.VP/SIPOT/2024.- Se CONFIRMA la clasificación como confidencial de los datos personales consistentes en el número de folio de Acta de Nacimiento y la Clave Única de Registro de Población de una persona física, del Contrato formalizado número: SESNA/DGA/10/02/2024.

En consecuencia, se APRUEBA la versión pública del Contrato formalizado número: - SESNA/DGA/10/02/2024, mismo que obra en la Dirección General de Administración conforme a lo dispuesto en el artículo 70 fracción XI de la LGTAIP.

## 5. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Comité de Transparencia informa que no hay asuntos generales para la presente sesión.

*[Handwritten signature]*

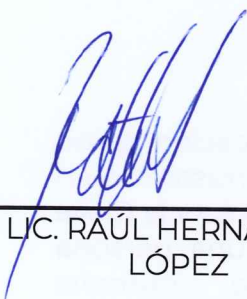


## 6. CIERRE DE SESIÓN

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las trece horas del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.

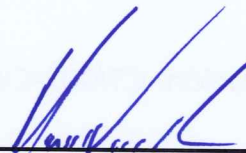


LIC. RICARDO BAEZA  
SANTANA  
Titular de la Unidad de  
Transparencia  
Presidente del Comité de  
Transparencia



LIC. RAÚL HERNÁNDEZ  
LÓPEZ

Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos



MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ

Jefa de la Oficina de  
Representación en la SESNA